

**EMPRESAS BANESTO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
PAGO DE CUPON PROXIMO 20 de marzo 2012
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 3 de mayo de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
	ISIN ES0330866007	ISIN ES0330866015	ISIN ES0330866023	ISIN ES0330866031	ISIN ES0330866049
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de diciembre 2011 (incluido) y el 20 de marzo 2012 (excluido)					
* Intereses Brutos:	----	88,93 €	446,66 €	560,41 €	737,35 €
* Retención Fiscal (21%):	----	18,68 €	93,80 €	117,69 €	154,84 €
* Intereses Netos:	----	70,25 €	352,86 €	442,72 €	582,51 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de diciembre 2011 (Fecha de Pago anterior) y el 20 de marzo 2012 (Fecha de Pago próxima):	----	5.452,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:			10,62%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	----	0,87	1,25	1,25	1,25
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	----	15.651,64 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	----	15,65164%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de marzo 2012 (incluido) y el 20 de junio 2012 (excluido), es el:	----	1,112%	1,212%	1,662%	2,362%

www.bancosantander.es

G-85231009
Madrid, 15 marzo 2012
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.